28
7

BX1428
A61

004447

ITER PARA TVTVM
EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

1080015745

APUNTAMIENTOS

SOBRE DERECHO PUBLICO

ECLESIASTICO.

E. S. Ministro de Fomento,
Lic. Don Manuel Silicco.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

Se impugnaron estos Apuntamientos en "La Cruz" vide vol últ. "Varias cosas." Edit. Vide desde el vol. 4º de la Cruz.

APUNTAMIENTOS

SOBRE

DERECHO PÚBLICO

ECLESIÁSTICO.

por D. Manuel Baranda (vide México en 1856 y 1857 por D. Anselmo de la Portilla pág. 234.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

MEXICO.

IMPRENTA DE IGNACIO CUMPLIDO,
Calle de los Rebeldes núm. 2.

1857.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
41627

BX1428
A61

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

INTRODUCCION.

HA corrido un impreso en latin y castellano que se titula: "ALOCUCION PRONUNCIADA POR EL SR. PIO IX EN EL CONSISTORIO SECRETO DE 15 DE DICIEMBRE DE 1856."

Esta Alocucion tiene por objeto calificar los actos del Gobierno mexicano, relativos al clero, verificados desde que concluyó el gobierno del general Santa-Anna. Mil motivos hay, para dudar de la autenticidad de semejante alocucion; pero ella ha circulado como verdadera, y hay muchísimos que así lo creen. Forzoso es, por lo mismo, no dejarla pasar en silencio; así lo requiere la gravísima naturaleza de los puntos que abraza, la tranquilidad de las conciencias y el órden público, fácil de alterarse con la interpretacion de las palabras que derrama.

En la época de agitacion que vamos pasando, las pasiones enfurecidas, ensordecen los oidos con sus gritos, y las tempestades políticas levantan unos remolinos, que ofuscan los ojos: las pretensiones encontradas y frecuentemente absurdas de los partidos, hacen fluctuar al entendimiento en

004447

un piélago de incertidumbres, y por medio de tal confusion, cuando aparece un documento de tal solemnidad, como la Alocucion espresada, cada cual la arrebata como una enseña, para producir y fomentar la guerra civil; los unos, bajo la idea de combatirla; los otros, amparándose con su defensa, y escitándose con sus doctrinas. Pasarán los dias de turbacion, y cuando aparezca la tranquilidad, quedará en la memoria de los hombres una realidad desconsoladora: la historia, dirá la falsedad de los hechos que la alocucion ha relatado; la ciencia ilustrada, se admirará de los ataques al poder civil, y á las regalías reconocidas como propias de toda autoridad temporal. Y á falta de un ecsámen prudente y contemporáneo, de tan grave ocurrencia, se dará lugar á que de todo esto, quede una huella de guerra fratricida, y á que el protestantismo y el racionalismo, arrebaten este hecho, para sostener sus constantes y funestas declamaciones. Es necesario que entre todo este tumulto se levante un grito, patriótico y religioso, que se oponga á una situacion tan difícil, que entre en el ecsámen de lo que es ese documento, que defienda enérgicamente los derechos del poder civil, y que ponga á cubierto los derechos de la Santa Sede, de los tiros que le dirigirian injustamente sus enemigos. En esta clase de cuestiones, que han ecsistido en todas épocas, y en todos los paises católicos, los varones mas esclarecidos y prudentes, han dado solucion á las dificultades, y han atajado los males que solo pueden nacer de la maldad ó la ignorancia: el objeto de este escrito es, seguir sus luminosas huellas, y aspirar á que terminen los pretestos de una guerra civil, á que renazca la union verdadera y cordial entre todos los mexicanos, y á que desaparezcan los síntomas de una division religiosa, cuyas consecuencias

serian espantosas, y acabarian con la nacionalidad mexicana, que espiraria al lado del catolicismo herido y ultrajado. Se propone ademas, escitar á los sábios á que se presenten en frente de tanta dificultad y hagan ver á Roma, y al mundo civilizado, que México camina con los adelantos del saber, que no se halla en el atraso que le suponen sus enemigos, y que puede aparecer con gloria, entre los pueblos cultos. No estamos aquí en la edad media: los hombres de la patria, saben juzgar de las cosas lo mismo que se juzgara en el pais mas adelantado en luces y talentos: al apreciar las cuestiones que ecsisten, se hará patente que México es digno de un lugar distinguido; y que léjos de la impiedad y fanatismo, combina con la luz de la ciencia, el sostenimiento de sus derechos, y el respeto y defensa de la Iglesia. A este fin se tratará lo siguiente.—Primero: los motivos que hay para no admitir esa Alocucion como auténtica.—Segundo: si el Sumo Pontífice dijo una cosa semejante, se demostrará que se le ha engañado.—Tercero: se tratarán los puntos que encierra la Alocucion, tal como corre, para demostrar, que se han alterado los hechos, se ha atacado en su esencia la independencia y respeto al poder temporal, se han atropellado las regalías y se ha provocado la guerra civil.